Ejecutivo 2019-00602-00

<u>INFORME SECRETARIAL</u>: Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que, la parte demandante presenta memorial de sustitución de poder. Bucaramanga, 1 3 SEP 2021

Oscar Andrés Ramírez Barbosa Secretario.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, 1 3 SEP 2021

Atendiendo la solicitud elevada por la parte demandante Luz Marina Rico Ochoa, al mismo no se le dará trámite, toda vez que, mediante proveído del 11 de mayo del presente año, se declaró que en el presente proceso ejecutivo, promovido en contra de Jaime Rojas Tarazona, operó por primera vez el Desistimiento Tácito.

Notifiquese,

ALIX YOLANDA REYES VASQUE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 018 hoy,

1 4 SEP 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA

SECRETARIO